



## **Diseño de un logotipo para la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad**

¡Hemos organizado un concurso! He aquí los detalles:

La Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (ICDPPC) es un foro internacional anual en el que los organismos reguladores de la privacidad la protección de datos y la libertad de información adoptan recomendaciones y resoluciones de alto nivel dirigidas a gobiernos y organizaciones internacionales.

La Conferencia Internacional de 2018 será organizada conjuntamente por el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) y la Comisión de Protección de Datos Personales (CPDP) de la República de Bulgaria.

Queremos que la mayor cantidad de gente posible conozca esta importante conferencia y los debates que tendrán lugar en ella. Creemos que el diseño del logotipo de la conferencia de 2018 es una buena forma de generar interés.

### **Qué tengo que hacer**

Diseñar un logotipo llamativo para la Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad.

### **Quién puede participar en el concurso**

Cualquier persona con habilidades para el diseño gráfico que resida en cualquier parte del mundo.

### **Mecanismos de presentación de logotipos**

Envíe su solicitud por correo electrónico a:

[privacyconference2018@edps.europa.eu](mailto:privacyconference2018@edps.europa.eu)

### **Plazo para la presentación de las candidaturas**

Viernes 25 de agosto de 2017

### **Anuncio del ganador**

El SEPD y la CPDP seleccionarán el logotipo ganador. El ganador será informado por correo electrónico. El nombre del ganador y el diseño ganador se publicarán a través de los canales de comunicación del SEPD y la CPDP.

### **Premio**

No hay premio en efectivo, pero el nombre del ganador y el diseño figurarán en el sitio web de la Conferencia Internacional de 2018 y se publicitarán a través de los canales de comunicación del SEPD y la CPDP.

En consecuencia, el diseño ganador y el nombre de su autor aparecerán asociados al prestigioso foro internacional del ICDPPC.

Si desea obtener más información, lea las condiciones generales.

### **Información adicional**

La Conferencia Internacional ICDPPC de 2018 se celebrará en Bruselas y en Sofía, con contactos por vídeo, en octubre de 2018. Los actos paralelos de la conferencia también tendrán lugar en Bruselas y Sofía.

El tema de la conferencia de 2018 será la ética y la vida digital y analizará de manera general las implicaciones de las nuevas tecnologías para nuestros derechos fundamentales y la medida en que los nuevos principios éticos para el universo de Big Data y el Internet de las cosas pueden contribuir al desarrollo de un enfoque más sostenible ante la rápida evolución tecnológica.

Para obtener más información sobre este fascinante tema, visite la página de [ética](#) del sitio web del SEPD y las entradas del blog de los meses de [mayo](#) y [diciembre](#) de 2016. También encontrará [información general](#) sobre la protección de datos y la privacidad en la UE y en otras partes del mundo en los sitios web del SEPD y la CPDP.

### **Acerca del logotipo**

El logotipo debe constar de:

- Un elemento gráfico
- Texto del logotipo

Se recomienda que el logotipo incluya el título de la conferencia, aunque no es obligatorio. El diseño puede incluir «40ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad» o «ICDPPC», aunque no es indispensable.

**Título de la conferencia:** Debating Ethics: Dignity and Respect in Data Driven Life

### **Los tres principales mensajes que queremos transmitir con el logotipo:**

#1 - tecnología

#2 – novedad; innovador y prospectivo (para demostrar los principios de protección de los datos)

#3 – personas (como una expresión de ética y dignidad personal)

### **Mercado destinatario**

Todos los interesados en asistir a la Conferencia Internacional de 2018;

Todos los interesados en el tema de la privacidad y la protección de los datos personales.

### **Preferencias de color**

Colores (primarios) llamativos fáciles de usar, como el azul del logotipo del SEPD:

PMS Pantone Reflex Blue  
CMYK C100 • M80 • Y0 • K0  
RGB R12 • G77 • B162  
HEX #0C4DA2

B. elementos gráficos > 1. paleta de colores

Formato de presentación de propuestas: PDF

Posteriormente, el ganador tendrá que presentarnos sus archivos de diseño en los formatos .eps y .ai

**Información adicional:**

Los concursantes deberán indicar su nombre y apellidos y su dirección de correo electrónico al presentar las propuestas. Se recomienda incluir también un número de teléfono y una dirección postal, aunque estos elementos son optativos.

Tras la selección, el ganador deberá presentar un gráfico básico (directrices sobre el logotipo, referencias cromáticas, etc.).

**Lugares de uso del logotipo**

En los materiales y las herramientas de comunicación de la conferencia, como el sitio web, la app, los elementos multimedia, las redes sociales, las publicaciones, la publicidad y los artículos promocionales (bolígrafos, libretas, etc.) de la conferencia.

**Condiciones generales**

Sírvase leer detenidamente estas condiciones generales antes de enviar su diseño.

1. El concurso está abierto a todas las personas jurídicas y físicas. Toda persona que presente un diseño, imagen, dibujo, ilustración o fotografía de un logotipo (Diseño de logotipo) a los organizadores de la ICDPPEC (SEPD y CPDP) para participar en este concurso de Diseño de logotipo (el Concurso), se compromete a acatar las presentes Condiciones generales.
2. El Diseño de logotipo ganador, sus colores, sus elementos gráficos y cualquier otro elemento podrán ser utilizados, a discreción de los organizadores del ICDPPC, en todos los diseños de los materiales y las herramientas de comunicación de la conferencia, como en el sitio web de la conferencia de 2018, la app, los elementos multimedia, las redes sociales, las publicaciones, los artículos promocionales, como bolígrafos, blocs de notas, etc. La presentación de un Diseño de logotipo al Concurso no obliga a los organizadores de la ICDPPC 2018 a usar el Diseño del logotipo.
3. Mediante la presentación de un Diseño de logotipo a los organizadores de la ICDPPC 2018 (el SEPD y la CPDP), los concursantes aceptan que, en caso de resultar ganadores, el Diseño de logotipo se convertirá en propiedad del SEPD y de la CPDP, y por la presente confieren todos los derechos, títulos e intereses relacionados con el Diseño de logotipo, incluidos, entre otros, los derechos de autor, las marcas, las patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual en el Diseño del logotipo. El ganador no tendrá derecho a ninguna compensación económica por la transferencia de derechos. En este contexto, el ganador garantiza que el logotipo está libre de derechos de propiedad intelectual o de otra índole que pudieran impedir la transferencia de los citados derechos a los organizadores.
4. El nombre y el diseño del ganador se publicarán a través de los canales de comunicación del SEPD, es decir, el sitio web de la conferencia de 2018, el sitio web del SEPD, Twitter y LinkedIn, así como los canales de comunicación de la CPDP, es decir, el sitio web de la CPDP, Facebook y el canal de YouTube (si procede). Los organizadores de la ICDPPC

2018 decidirán el tamaño, la descripción y la ubicación del reconocimiento al autor en el sitio web de la conferencia de 2018 y en otros canales de comunicación.

5. Los organizadores de la ICDPPC 2018 se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar propuestas que no cumplan las presentes Condiciones generales. Los organizadores de la ICDPPC se reservan el derecho, a su entera discreción, de descalificar del Concurso a cualquier participante que altere o que se sospeche que ha alterado el proceso de presentación o el funcionamiento del Concurso o que vulnere las presentes Condiciones generales.
6. Los organizadores de la ICDPPC 2018 podrán, a su entera discreción, enmendar, revisar, complementar, eliminar, variar, añadir, modificar, cancelar, resolver o suspender el Concurso o las presentes Condiciones generales antes de la fecha de fin del Concurso por cualquier motivo y sin aviso previo, incluso por razones técnicas, como virus informáticos, errores de software, manipulación o fallos técnicos. Toda modificación de las condiciones generales se comunicará utilizando los mismos canales de comunicación empleados para lanzar este concurso. A los concursantes que ya hayan enviado sus diseños se les notificarán personalmente las nuevas condiciones generales. En caso de rechazar las condiciones nuevas, tendrán derecho a retirar su solicitud del concurso.
7. Mediante la participación en el Concurso, se compromete plena e incondicionalmente a acatar las Condiciones generales del Concurso, reguladas por la legislación belga. Los organizadores de la ICDPPC y todos los participantes del Concurso se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Bélgica para dirimir cualquier disputa surgida en relación con las presentes Condiciones generales o el Concurso.
8. Lea la declaración sobre protección de datos para obtener más información sobre el uso de los datos personales de los Concursantes y los derechos de protección de datos.

## Declaración sobre la protección de datos

- El SEPD recopila sus datos personales (también denominada información personal) solo en la medida necesaria para cumplir un propósito preciso relacionado con nuestras tareas como institución (estipuladas en el [Reglamento 45/2001](#)). En este caso, utilizaremos los datos personales que comparta con el SEPD para comunicarnos con usted sobre el concurso del logotipo;
- Los organizadores de la ICDPPC 2018 (el SEPD y la Comisión de Protección de Datos Personales de la República de Bulgaria) solo utilizarán los datos personales compartidos por los concursantes que presenten sus diseños de logotipo (como el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono) para comunicarse con los concursantes, por ejemplo, para acusar recibo de los diseños o sobre cuestiones técnicas relacionadas con la recepción de los diseños o para notificar a

- los concursantes si resultan o no ganadores.
- Los organizadores de la ICDPPC 2018 no reutilizarán los datos personales con ningún otro fin, y no los compartirán con terceros.
  - Adoptamos medidas para garantizar que sus datos se actualizan y se tratan de forma segura.
  - Bajo determinadas condiciones previstas en la ley, podemos divulgar su información a terceros (como a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude, el Tribunal de Cuentas Europeo o las autoridades policiales) si ello es necesario y proporcionado para el cumplimiento de propósitos legítimos específicos.
  - Tiene derecho a acceder a su información personal, a rectificarla y a [presentar un recurso](#) en cualquier momento si considera que se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.
  - Tras la comunicación del ganador, los datos personales del resto de los concursantes se eliminarán a más tardar 4 meses después de la fecha de cierre del concurso.
  - El nombre y otra información del ganador solo se reconocerán en el sitio web de la Conferencia Internacional de 2018 con acuerdo del ganador.
  - Según lo previsto, el sitio web de la Conferencia Internacional de 2018 empezará a funcionar a finales de 2017 y será público durante aproximadamente un año y medio.

Visite la página del [responsable de la protección de datos del SEPD](#) en nuestro sitio web para obtener más información sobre sus derechos.